



Mexico City

City profile downloaded from CitiesWithNature

07 June 2026

Chapter 1

Profile overview



About

La Ciudad de México es considerada la entidad más pequeña del país con el 0.1% de la superficie total y una de las zonas urbanas más grandes del mundo, con alrededor de 9.2 millones de habitantes. El territorio está dividido en suelo urbano y suelo de conservación, que comprenden el 41% y el 59% de la superficie de la entidad, respectivamente. Posee una diversidad de especies que alcanza el 12% de la biodiversidad nacional y el 2% a nivel global, con numerosas especies endémicas, seis tipos de vegetación y una gran agrobiodiversidad.

Overview

9200000

Population size

Mexico

Country

North America

Region



Martí Batres, Mayor of Mexico City

Head of government

Platform engagement statistics



32

Actions made on the Action Platform

Achievements

Profile awards

The city has updated their profile and achieved the following:



Starter profile
67% complete



Frontrunner profile
100% complete



Star profile
0% complete

The Nature Pathway

The city has engaged with the Nature Pathway to integrate nature throughout their city's plans, policies and operations.



Starter profile
0% complete



Frontrunner profile
0% complete



Star profile
0% complete

Tools & resources hub

The city has made uploads to the CitiesWithNature tools & resources hub, which provides a knowledge-sharing platform for cities to share information and inspire one another.



Starter profile
0% complete



Frontrunner profile
0% complete



Star profile
0% complete

Action Platform

The CitiesWithNature Action Platform is endorsed by the UN Convention on Biological Diversity for cities to make commitments, share their actions and set targets for people and nature to flourish.



Starter profile
100% complete



Frontrunner profile
100% complete



Star profile
50% complete

Chapter 2

The Action Platform



The Action Platform

The CitiesWithNature Action Platform is endorsed by the UN Convention on Biological Diversity for cities to make commitments, share their actions and set targets for people and nature to flourish.



Action area 1

Protect and restore nature

Commitment Made:

Protect, connect and restore ecosystems

Increase the extent of areas in the city that are conserved through Other Effective area-based Conservation Measures (OECMs).

Description of how city is taking action

Hemos identificado áreas que puedan ser consideradas Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OEMC) en la ciudad, integrando información cartográfica y de gestión de estos espacios, con el propósito de estimar cuál será el aporte de la Ciudad de México a la meta 3 del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal. A partir de esta identificación, es posible elaborar una hoja de ruta para gestionar adecuadamente las OEMC y contribuir de manera efectiva a la conservación. El Programa Especial de la Red de Infraestructura Verde de la Ciudad de México (PERIVE-Ciudad de México) contempla la identificación y desarrollo de proyectos prioritarios a través del análisis de las regiones, vulnerabilidades, riesgos y oportunidades. Dentro de esta cartera de proyectos están los que contemplan la conservación de la biodiversidad a través de espacios que pueden ser considerados Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OEMC).

Decrease conversion of natural areas and maintain natural/semi-natural areas

Description of how city is taking action

En la Ciudad de México se implementa el Programa Altépetl Bienestar, el componente Bienestar para el Bosque, fue diseñado para llevar a cabo acciones en materia de protección, preservación, conservación y restauración de los recursos naturales del suelo de conservación de la Ciudad de México, así como vigilancia y monitoreo continuo, con la participación sustantiva de los sujetos agrarios en comunidades, ejidos y pequeña propiedad. Uno de los objetivos principales del programa es contribuir a garantizar la permanencia de los servicios ambientales que aporta el suelo de conservación, para la sustentabilidad de la ciudad, así como promover la sensibilización y participación de los propietarios, respecto a la problemática ambiental, mediante la ejecución de proyectos de protección, conservación y restauración de los ecosistemas. Se han incrementado las áreas restauradas, se han ejecutado una mayor cantidad de obras de conservación de suelo y agua, se ha atendido de manera oportuna los problemas de sanidad forestal, se ha mejorado la atención de incendios forestales, se ha mantenido la generación de servicios ambientales, se ha otorgado asistencia técnica a los dueños o poseedores de los recursos naturales orientándolos para una mejor toma de decisiones. Se llevan a cabo actividades de prevención, combate y control de incendios, sanidad forestal, y saneamiento, vigilancia y monitoreo ambiental con brigadas y equipos técnicos especializados. Es importante difundir las actividades de conservación y productivas que se realizan en el suelo de conservación, así como los servicios ambientales que generan estas actividades, pues conllevan un impacto positivo en cuanto al cuidado de la biodiversidad, el amortiguamiento del cambio climático, recarga de acuíferos, entre otros. Mediante la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental se promueve y coordina la participación de las instituciones científicas y académicas, así como de los sectores social y privado, en la realización de estudios y programas para la restauración ecológica, mantenimiento, protección, fomento y manejo de los ecosistemas de las Áreas Naturales Protegidas, Áreas de Valor Ambiental, áreas verdes urbanas y la red de infraestructura verde de la Ciudad de México. Se realizan estudios de diagnóstico y prospectivos sobre los ecosistemas, atendiendo a su biodiversidad e integralidad, y se proponen estrategias de conservación de la biodiversidad.

Restore and/or rehabilitate terrestrial, freshwater and coastal ecosystems.

Description of how city is taking action

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), a través de las Direcciones Generales del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental (DGSANPAVA) y de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DGCORENADR) lleva a cabo esfuerzos de restauración socioambiental con los que se ha logrado generar bienestar a los habitantes y conservar los recursos naturales, se ha podido crear una cortina que frena el crecimiento de la mancha urbana y reduce la pobreza de las zonas rurales, lo que también ha permitido conservar este patrimonio, restaurar, preservar y conservar la biodiversidad que habita en este espacio. Otra estrategia consiste en la restauración de las especies vegetales de la zona a través de jornadas de plantación de árboles y arbustos nativos de la zona para garantizar la continuidad de los procesos ecosistémicos de estas áreas. Bosque de San Juan de Aragón, fue declarado Área de Valor Ambiental en 2008, es la playa de aves, refugio que asemeja a un río que desemboca en el mar y que cuenta con algunas características del hábitat natural de las aves playeras. Es un espacio importante para la anidación de la avifauna que habita en la Ciudad de México y para el paso de las aves migratorias. Este espacio se ha rehabilitado como parte del programa del Gobierno de la Ciudad de México Sembrando Parques, lo que ha permitido que este espacio público al

aire libre represente un lugar donde los visitantes disfrutan de un contacto directo con la naturaleza y, al mismo tiempo, se cuente con la infraestructura para mejorar la calidad ambiental de la ciudad. Se realizó un mantenimiento y rescate integral del arbolado, como parte de estos trabajos se han plantado más de 6 000 árboles, de los cuales 570 son frutales para que los visitantes puedan conocerlos y participar de la cosecha de sus frutos. En el Bosque de Chapultepec se creó un Centro de Cultura Ambiental, inaugurado en enero de 2023, es un espacio dedicado al conocimiento de la ecología, la riqueza natural del país y los retos ambientales globales a enfrentar en la actualidad a corto, mediano y largo plazo. Este nuevo espacio cuenta con humedales verticales, jardines para polinizadores, etnobotánicos y huertos agroecológicos, así como un pabellón de exposiciones, una curaduría para reflexionar sobre los impactos del Cambio Climático, una zona denominada Paseo Biocultural rodeada por plantas polinizadoras y otra con huertos agroecológicos con plantas como lechugas, acelgas, entre otras hortalizas. Se incorporó al Bosque de Chapultepec una cuarta sección de 180.61 hectáreas, alcanzando una superficie total de 866.37 hectáreas. El proyecto Restauración de ríos protege, conserva y regenera los ríos vivos de la Ciudad de México. Realiza acciones de restauración y conservación en los cauces principales del Río San Buenaventura, Arroyo Santiago, Río Eslava y Río Magdalena, Río de los Remedios y Canal Nacional en la Ciudad de México. Limpia sus cauces; construye obras de conservación de suelo y agua en sus márgenes; contempla acciones de reforestación y revegetación en sus riberas y los bosques que los rodean, así mismo, erradica plagas y enfermedades de la vegetación. Se busca que los ríos de la ciudad se conviertan en lugares llenos de vida y en espacios de encuentro, convivencia y disfrute para las y los habitantes de la Ciudad de México. El Programa Especial de la Red de Infraestructura Verde de la Ciudad de México (PERIVE-Ciudad de México), marca las estrategias, se establece las directrices y se planifica de forma sistémica la ciudad, con la finalidad de obtener el mayor beneficio ambiental y social posible a través de propuestas y acciones en los espacios verdes y azules de ésta, que coadyuven a la adaptación al cambio climático, a la mitigación de riesgos y al incremento de la resiliencia. Este instrumento es un documento vivo, que se nutre con cada proyecto, con cada estrategia y con cada acción para crear una ciudad más resiliente y sustentable. El programa Sembrando Parques, tiene como objetivo ampliar y mejorar la superficie de áreas verdes por habitante en la Ciudad de México, re-vegetación de la capital del país, habilitar y generar espacios verdes para la recreación y disfrute de los habitantes, especialmente para el beneficio de las niñas y niños. Consta de la rehabilitación de 16 parques y espacios públicos de la ciudad, interviniendo 1 199 hectáreas.

Increase protected areas

Description of how city is taking action

Con el objetivo de mejorar las condiciones ecológicas de los sitios protegidos de la ciudad y abrir partes de ellas para uso público, se han intervenido cinco áreas naturales protegidas con proyectos especiales para su rehabilitación socioambiental, logrando que sean visitadas por más de 2 millones de visitantes cada año. Se intervinieron 151.41 ha de las áreas naturales protegidas Sierra de Guadalupe, Sierra de Santa Catarina, Cerro de la Estrella, Parque Ecológico de la Ciudad de México, en las que se plantaron 222,305 ejemplares de árboles y otro tipo de plantas, se construyeron senderos, jardines para polinizadores, jardines de lluvia e infiltrantes, gimnasios al aire libre, juegos infantiles, ciclovías, trotapistas y casetas de vigilancia. Todo ello con el objetivo de mejorar sus condiciones ecológicas, así como la seguridad y comodidad de las y los visitantes. Se logró la recuperación del paraje denominado Tempiluli, el cual estuvo invadido y era utilizado como tiradero clandestino de cascajo. La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México declaró Tempiluli como Área Natural Protegida, con categoría de Zona de Protección Especial mediante un decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 11 de agosto de 2020, dicha área cuenta con una superficie de 47.75 hectáreas; sumando así 25 Áreas Naturales Protegidas en la ciudad. En 2022, a través de un Decreto publicado el 15 de junio en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, quedó establecido Canal Nacional como Área de Valor Ambiental con categoría de Bosque Urbano, protegiendo así, una superficie de 32.32 hectáreas. Además de estos proyectos especiales de rehabilitación y declaratorias, se fortaleció la atención para la conservación, protección y restauración de todas las áreas naturales protegidas de la ciudad. Dichos decretos tienen como finalidad garantizar el derecho que toda persona tiene a un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante el aprovechamiento y desarrollo sustentable de los elementos naturales. Con estos esfuerzos de restauración socioambiental se ha logrado generar bienestar a los habitantes y conservar los recursos naturales, se ha podido crear una cortina que frena el crecimiento de la mancha urbana y reduce la pobreza de las zonas rurales, lo que también ha permitido conservar este patrimonio, restaurar, preservar y conservar la biodiversidad que habita en este espacio. El programa Sembrando Parques, tiene como objetivo ampliar y mejorar la superficie de áreas verdes por habitante en la Ciudad de México, revegetación de la capital del país, habilitar y generar espacios verdes para la recreación y disfrute de los habitantes, especialmente para el beneficio de las niñas y niños. Consta de la rehabilitación de 16 parques y espacios públicos de la ciudad, interviniendo 1 199 hectáreas.

Baseline:

In our city there are 31 areas of particular importance for biodiversity and its contributions to people, which include protected areas. The protected areas currently cover 21028 hectares.

Last update: 07 April 2026

Increase connectivity between natural areas

Description of how city is taking action

El Programa de Infraestructura Verde tiene como objetivos la conservación de la biodiversidad, la gestión de riesgos y reducción de inundaciones y caudales; incrementar la cantidad y riqueza de espacios verdes, la restauración de espacios naturales modificados, mitigar los peligros de origen natural y la creación de condiciones de adaptación al cambio climático bajo un enfoque de resiliencia; reconociendo y proponiendo soluciones a las necesidades reales de la ciudad, así como aquellas de la ciudadanía, de forma que su aplicación resulte útil y práctica, llegando al ciudadano y haciéndole entender su importancia. La regionalización para el Programa Especial de la Red de Infraestructura Verde de la Ciudad de México, se compone de 9 regiones que cubren el territorio de la entidad. Cada región se delimitó considerando condiciones similares en cuanto a los elementos, composición y distribución de las áreas verdes en el territorio. Se han determinado cuatro principios para el diseño y construcción de PERIVE-Ciudad de México, a través de los cuales se busca mejorar las condiciones de los espacios verdes y azules de la ciudad, así como abonar en las medidas de adaptación al cambio climático, la mitigación de los peligros de origen natural e incrementar la resiliencia de sus habitantes. Estos cuatro principios son: Conectividad, Accesibilidad, Funcionalidad y Resiliencia. Para el principio de conectividad, el objetivo de este principio es vincular y aumentar el grado de conexión entre los espacios verdes y azules de la ciudad, tanto urbanos como rurales, permitiendo el movimiento de las personas, la fauna y la flora, viento y agua; por ejemplo, a través de la

creación de corredores peatonales o ciclistas (así como calles completas), que incluyan áreas verdes no sólo como un factor del paisaje, sino como proveedoras de servicios ambientales. Metodológicamente se aborda a partir del análisis de tres elementos sobre la distribución espacial de las áreas verdes en el territorio y de cómo se conjugan con otros elementos de la infraestructura urbana, como el equipamiento educativo, recreativo y de asistencia social, entre otros; y que han sido denominados Núcleos, Nodos y Conectores. Cada uno de estos elementos se describe a continuación: Elementos núcleo. Espacios con un alto grado de naturalidad y buen estado de conservación dentro o adyacentes a la ciudad, como son: Áreas Naturales Protegidas, Barrancas, Bosques Urbanos, campos de cultivo, etc. Nodos. Espacios verdes ubicados en el interior de la ciudad que, por tamaño y/o localización, constituyen piezas básicas estructurantes del sistema verde urbano (alamedas, parques y jardines, equipamientos con áreas verdes y azules, equipamientos deportivos, etc.). Conectores. Elemento de carácter lineal cuya función principal es facilitar la conexión entre los elementos núcleo y los nodos (Parques lineales, camellones, ciclo vías, canales, ríos, etc.). Para los ecosistemas inmersos en el Suelo de Conservación se consideró, entre otras, la cartografía básica disponible sobre topografía, toponimia, cuencas, vías de comunicación, uso del suelo y vegetación, hidrología, geología y geomorfología; para conformar desde el enfoque de ecología del paisaje un conjunto de regiones con características propias que, sumadas a aspectos de conectividad y accesibilidad generales, conformaron las regiones que corresponden con casi la totalidad del Suelo de Conservación de la Ciudad de México.

Integrate ecosystem protection considerations across policies, plans and programmes.

Description of how city is taking action

La Ciudad de México implementa la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México (ECUSBE-CDMX) y su Plan de Acción al 2030, la cual establece las acciones prioritarias para conservar su riqueza biológica y mantener los servicios ecosistémicos de los cuales dependen el bienestar de sus habitantes. El documento está estructurado en seis ejes estratégicos, 25 líneas de acción y 80 acciones con especificaciones, identificación de actores responsables en su implementación, seguimiento y evaluación, así como plazos de cumplimiento. Es importante resaltar que esta estrategia contribuye a lograr las 23 metas del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montréal.

Baseline:

Currently, ecosystem protection considerations are integrated into 12 of the city's policies, plans and programmes

Last update: 07 April 2026

Commitment Made:

Conserve and restore fauna and flora

Maintain or increase the diversity of native species

Description of how city is taking action

En la Ciudad de México se realizan diferentes acciones con el propósito de mantener o aumentar la diversidad de especies nativas, se ha realizado la reconversión de los viveros para fomentar la producción de plantas nativas necesarias para la revegetación y restauración de áreas protegidas (ANP, AVA y suelo de conservación) y áreas verdes urbanas. Esto contribuye también a que en la ciudad existan recursos disponibles para mejorar la calidad de hábitat y fomentar la presencia y dispersión de especies de fauna silvestre residentes y migratorias. Por otro lado, los zoológicos de la ciudad participan en la conservación in situ y ex situ de especies amenazadas, bajo protección y también especies prioritarias para la conservación. Además, para la conservación de especies de anfibios y se ha creado el museo ANFIBIUM, al interior del Zoológico de Chapultepec con el propósito de contribuir a la conservación de especies de anfibios de la Ciudad de México y también de aquellas especies que habitan en el territorio nacional. Finalmente, con el objetivo de conocer y vigilar el estado de conservación de los ecosistemas originales, así como las especies nativas que en ellos habitan, se ha desarrollado el Programa de monitoreo de la biodiversidad, para la obtención continua de información sobre las especies, los ecosistemas y los impactos ambientales que ocurren en áreas protegidas de la Ciudad de México. Este programa ha permitido generar información confiable sobre especies para identificar especies prioritarias y sitios prioritarios para la conservación, obtener información sobre las amenazas a la biodiversidad que permita establecer medidas para su atención, elaborar indicadores para evaluar y mejorar de manera continua la gestión y asegurar la continuidad del monitoreo en cada área protegida; detección de tendencias de cambio en las condiciones ambientales o en la biodiversidad, así como diseñar, implementar y evaluar estrategias efectivas para la conservación de especies y ecosistemas. En el Zoológico de Chapultepec, en el Parque Cuitláhuac, Canal Nacional, en el Centro de Cultura Ambiental en el Bosque de Chapultepec, y en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Cerro de la Estrella también se construyen humedales, que sumarán a los ya existentes en el Bosque de San Juan de Aragón El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), en coordinación con otras dependencias gubernamentales como la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), ha recuperado espacios naturales que, a la fecha, suman 34 nuevos humedales constituidos en más de 26.2 hectáreas, que han permitido el arribo de 220 especies de aves, entre nativas y migratorias. El Programa de Monitoreo de la Biodiversidad de la Ciudad de México se desarrolla en colaboración de la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental y la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental (DGSANPAVA) y con el apoyo de académicos especialistas en ecología y monitoreo de biodiversidad. El programa tiene como propósito establecer un método de muestreo estandarizado y sistemático, que permita generar información confiable para sustentar la toma de decisiones y mejorar la gestión de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y las Áreas de Valor Ambiental (AVA) de la Ciudad de México. El monitoreo de la biodiversidad es fundamental para mantener la salud de los ecosistemas, puesto que permite generar conocimiento sobre la riqueza de especies nativas, su abundancia y detectar cambios o tendencias poblacionales.

Restore habitat for threatened and locally valued species

Description of how city is taking action

En la Ciudad de México se implementan diversas acciones para la restaurar el hábitat de especies amenazadas y valoradas localmente, algunos ejemplos de estos son los siguientes: Proyecto de conservación del Ajolote de arroyo de montaña (*Ambystoma altamirani*). En conjunto, diferentes Direcciones Generales de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), el Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuernavaca (CIBAC) de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y con el financiamiento otorgado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei) y el Programa Altépetl (DGCORENADR, Sedema), se desarrolla este proyecto en el que se suman esfuerzos en pro de la conservación de las poblaciones silvestres del ajolote de arroyo de montaña que se distribuye dentro del suelo de conservación de la Ciudad de México (Parque Nacional Desierto de los Leones, Reserva Ecológica Comunitaria San Nicolás Totolapan y El Río Magdalena), así como el ecosistema y la fauna asociada a los arroyos en donde habita. El proyecto integra el monitoreo ecológico de poblaciones silvestres y su hábitat con el propósito de identificar dónde y cómo se encuentran las poblaciones de ajolote. Además, se realizan estudios para conocer su genética y para detectar la enfermedad conocida como quitridiomycosis (causada por un hongo que afecta la su piel y pone en riesgo a la especie). En cuanto a conservación ex situ se han conformado las primeras colonias de ajolote bajo cuidado profesional con el propósito de mantener colonias reproductivas para que un futuro sea posible restaurar o reforzar sus poblaciones silvestres. Esto se ha logrado gracias a la participación del Anfibiario: Museo del Ajolote y Centro de Conservación de Anfibios en el Zoológico de Chapultepec y la UMA en el Centro de Atención Vigilancia y Monitoreo "EL Pantano" en el interior de Parque Nacional Desierto de los Leones. Estos sitios brindan capacitación especializada para el resguardo, mantenimiento y reproducción de ajolotes; contribuyendo al cuidado de las especies y su hábitat. El suelo de conservación está constituido por grandes superficies de ecosistemas naturales y comunidades rurales, que es habitado, aprovechado y defendido por diversas comunidades y ejidos, realizando acciones que no comprometan los recursos naturales y permitan la regeneración de los suelos, bosques, ríos, canales y los ecosistemas en su conjunto. Se tiene un registro histórico de aproximadamente 4,500 especies (1900-2022). Se fortaleció el monitoreo de la biodiversidad y se incorporaron estrategias de monitoreo comunitario, con lo cual se han podido registrar 811 especies (397 de flora, 336 de fauna y 78 de hongos). Se realizó saneamiento forestal a 14,844 árboles con podas fitosanitarias, endoterapia y trampas para insectos, además de retirar 17,701 ejemplares declinantes severos o muertos en pie para mejorar las condiciones del bosque. Anualmente se limpiaron más de 1 millón de m² del sistema de canales y humedales ubicados dentro de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. Se ha logrado disminuir la superficie del suelo de conservación afectada cada año por incendios, de 4,314.44 ha en 2019 a 2,390.22 ha en 2022. Esto ha sido posible gracias al aumento del número de brigadistas, la mejora de su equipamiento y su capacitación y la actualización del Protocolo para la Atención de Incendios en el Suelo de Conservación de la Ciudad de México. En las diferentes áreas naturales protegidas se relazan acciones como la elaboración de programas de manejo, utilizando información del programa de monitoreo de la biodiversidad, la aplicación y obtención de resultados Índice de Implementación y de Gestión de Áreas Protegidas y Cédulas de evaluación de la efectividad de los Programas de Manejo de las ANP, revegetación en 11 ANP y 7 AVA con 207,500 plantas herbáceas y arbustivas, sustitución de plantas en jardinerías y áreas verdes con especies nativas y retiro de especies exóticas de árboles en el ANP Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, mejoramiento de 20 cuerpos de agua en el ANP Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, entre otras. El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), en coordinación con otras dependencias gubernamentales como la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), ha recuperado estos espacios naturales que, a la fecha, suman 34 nuevos humedales constituidos en más de 26.2 hectáreas. En el Zoológico de Chapultepec, en el Parque Cuitláhuac, Canal Nacional, en el Centro de Cultura Ambiental en el Bosque de Chapultepec, y en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Cerro de la Estrella también se construyen humedales, que sumarán a los ya existentes en el Bosque de San Juan de Aragón, donde aumentó el número de aves nativas y migratorias, como el águila pescadora, la garza azul y la polluela sora. La Ciudad de México cuenta con un sistema de humedales de más de 3 mil hectáreas, ubicados en las alcaldías de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, considerando el sitio Ramsar de Xochimilco y Tláhuac-Xico. El ANP que reúne el sistema lacustre Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco representa parte de este conjunto. Con este conjunto de acciones en una estrategia integral, se abarcaron objetivos específicos e indispensables para lograr la gran meta de revegetar la ciudad y regenerar sus condiciones ecológicas. Entre estos objetivos estuvieron: la mejora de los tres viveros a cargo del gobierno de la ciudad, para incrementar y diversificar su producción; la priorización de especies nativas de la región; el fomento de especies que atraen a animales polinizadores (como las mariposas, abejas, murciélagos y colibríes, entre otras) fortaleciendo los procesos de polinización que son la base del sistema alimentario; la generación de un esquema de coordinación entre autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, las alcaldías y otros sectores. Además, se diseñaron y ejecutaron acciones para mejorar la calidad de los suelos y la atención de las áreas verdes mediante la aplicación de técnicas para el control de plagas y enfermedades, y así garantizar la supervivencia de las plantas y su consolidación como parte de ecosistemas más saludables. Incrementar la producción anual de plantas, de poco más de 300 mil ejemplares producidos en 2018 hasta llegar a 10.8 millones que se producen a partir del 2022. El número de especies nativas producidas en los tres viveros aumentó de 20 a 80 en los viveros para las zonas urbanas (Nezahualcōyotl y Yecapixtla) y de 4 a 53 en el vivero que suministra plantas al suelo de conservación (San Luis Tlaxiátemalco).

Contribute to ensuring that the harvesting, trade and use of wild species is sustainable, legal, and safe for human health, by taking actions to support the implementation and enforcement of national policies and laws.

Description of how city is taking action

La Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México es de orden público e interés social y aplica entre otras cosas en la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de jurisdicción de la ciudad (Art. 2, fracción IV) y en la política de desarrollo sustentable y los instrumentos para su aplicación (Art. 2, fracción VII).

Baseline:

Currently, the city has policies, programmes or regulations that contribute to ensuring that the harvesting, trade and use of wild species is sustainable, legal, and safe for human health.

Last update: 07 April 2026

Identify and assess priority invasive alien species

Description of how city is taking action

La Ciudad de México actualmente cuenta con la implementación del Programa de Monitoreo de la Biodiversidad para la ciudad, el cual surgió desde 2021 en las Áreas Naturales Protegidas por la Sedema. Este programa permite conocer la presencia de hongos, flora y fauna, nativa y exótica, ha permitido detectar especies que antes no se veían con facilidad, lo que representa un indicador de ecosistemas sanos, además de permitir tomar decisiones en materia de conservación, preservación, cuidado y vigilancia, así como actualizaciones en los programas de manejo. <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/reporta-sedema-aumento-en-avistamiento-de-especies-en-areas-naturales-protegidas>

Commitment Made:

Control Pollution

Reduce water pollution by biocides and excess nutrients from domestic and industrial sources to protect ecosystems and people's health.

Description of how city is taking action

La Ciudad de México cuenta con la Ley del Derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua de la ciudad de México y tiene por objeto regular la gestión integral de los recursos hídricos y la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como el tratamiento y reuso de aguas residuales.

Reduce plastic consumption and the amount of plastic waste generated and discarded

Description of how city is taking action

El Gobierno de la Ciudad de México reconoce la necesidad de una acción coordinada de múltiples partes interesadas en frenar el aumento de los residuos plásticos y en consecuencia propone una Hoja de Ruta de Acción para lograr un sistema de plástico más circular e inclusivo. Esta hoja de ruta se basa en acciones que ya están en marcha y alineadas con la visión de la ciudad de la transición a una economía circular.

Reduce other types of pollution, such as solid waste, air pollution, noise pollution and light pollution

Description of how city is taking action

El Programa de Gestión Integral de los Residuos para la Ciudad de México (PGIR 2021-2025) diseña las políticas para la prevención y gestión adecuada de los residuos. Es un instrumento estratégico para la implementación de las políticas a fin de mejorar la salud ambiental de la ciudadanía. Su objetivo principal es trazar las estrategias, metas y dirigidas a reducir la generación de residuos, fortalecer la innovación, la infraestructura y el manejo, e incrementar el aprovechamiento para avanzar hacia una economía circular con la generación mínima de residuos en la Ciudad de México. en el período 2021-2025, con la participación incluyente, equitativa, corresponsable y efectiva de todos los sectores de la sociedad para la adopción de compromisos conjuntos para minimizar la problemática ambiental de los residuos.

https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DGEIRA/PGIR/PGIR%202021-2025_N_ago21.pdf

<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DGCPA/residuos/InventariodeResiduosSolidos2021.pdf>

Baseline:

Currently, the amount of waste disposed of in landfills within the city is 0.391 tonnes per person per year.

Last update: 07 April 2026

Commitment Made:

Climate change adaptation and mitigation

Reduce the urban heat island effect by working with nature

Description of how city is taking action

Comprometida con contribuir al reto global que supone la emergencia climática, la Ciudad de México pone en marcha la Estrategia Local de Acción Climática 2021-2050 y su Programa de Acción Climática 2021-2030, que integran una política climática ambiciosa, decisiva y transformativa para alcanzar cero emisiones netas en 2050, y fortalecer la capacidad de adaptación y resiliencia de los ecosistemas, la infraestructura, los sistemas productivos, las personas y sus medios de vida frente a los impactos negativos del cambio climático. La ejecución de acciones para disminuir el calentamiento por isla de calor podría producir beneficios en términos de reducción de riesgo bajo escenarios de cambio climático e importantes co-beneficios en el corto plazo en términos de salud, productividad, consumo de energía y calidad del aire.

Increase the use of nature-based solutions and ecosystem-based adaptation

Description of how city is taking action

La Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y aliados estratégicos conformaron el "Sistema de Huertos Urbanos de la Ciudad de México". Los huertos urbanos son una solución basada en la naturaleza, que contribuye a la protección ambiental, la resiliencia urbana y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes; además fomentan la economía local, social y solidaria. Este sistema está conformado por huertos comunitarios, colectivos de huerteras y huerteros, huerto escuelas, huertos de traspatio y huertos en unidades habitacionales. Su objetivo es construir un futuro sustentable para nuestros habitantes y abrir un sentido de mayor comunicación con la naturaleza.

Increase the carbon sequestration potential of urban nature

Description of how city is taking action

El Programa Ambiental y de Cambio Climático 2019-2024 define las acciones que implementa el Gobierno de la Ciudad de México a partir de siete ejes estratégicos que buscan mejorar las condiciones ambientales de la Ciudad de México, en todas sus dimensiones, crear resiliencia y mitigar las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero (CyGEI). Las acciones de revegetación implementadas, desde 2019 hasta inicios de 2022, han permitido la captura de 4 mil 635 toneladas de CO₂e anualmente.

Baseline:

The city currently has tree cover of 38% which contributes to carbon sequestration and biodiversity and, provides benefits to people.

Last update: 07 April 2026

Promote integration of nature-based solutions and ecosystem-based approaches into urban infrastructure maintenance & development.

Description of how city is taking action

La ciudad de México cuenta con el proyecto de Infraestructura Verde, el cual desarrolla soluciones basadas en la naturaleza de infraestructura urbana al interior de los espacios verdes (áreas verdes urbanas y zonas naturales) y en espacios azules (ríos y cuerpos de agua) de la Ciudad de México, lo que permite conservar la biodiversidad de la ciudad, generar beneficios ambientales y sociales, así como disminuir los efectos adversos del cambio climático en la capital del país. Con el proyecto, la ciudad se ve de verde, no sólo por las plantas y árboles que siembra, sino porque la forma en que se diseñan y construyen sus parques, jardines, así como otros espacios verdes y azules, hace posible disminuir las inundaciones, conservar especies vegetales y animales, reducir altas temperaturas en época de calor, y mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de la Ciudad de México.

https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DGSANPAVA/ProgramaEspecialdeInfraestructuraVerde_CDMX.pdf

<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Cuadernillos-Ambientales/12 -INFRAESTRUCTURA-VERDE.pdf>

Baseline:

Currently, the city has policies/regulations that encourage the inclusion of nature-based solutions and ecosystem-based approaches into the design of new infrastructure development projects and into the maintenance of existing infrastructure across the city.

Last update: 07 April 2026



Action area 2

Use nature sustainably

Commitment Made:

Equitable benefits through sustainable use of wild species

Ensure the sustainable management and use of wild terrestrial, freshwater and marine species to provide nutritional, food security, medicinal and livelihood benefits for urban communities, especially sustainable customary use by vulnerable groups

Description of how city is taking action

La Ciudad de México publicó el 31 de diciembre del 2020 en su gaceta oficial, la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México, posteriormente, en abril del 2023 se publicó su Reglamento y en este mismo año sus lineamientos. Estos instrumentos tienen por objeto establecer los conceptos, principios, procedimientos y facultades para la formulación de políticas públicas orientadas en la mitigación ambiental, seguridad alimentaria, autonomía económica y educación ambiental a través de la creación, mantenimiento y aprovechamiento de huertos urbanos en la Ciudad de México. Buscan además, fomentar la creación de huertos urbanos utilizando prácticas agroecológicas sustentables, sin hacer uso de transgénicos ni agroquímicos, así como promover la conservación de la biodiversidad nativa y mitigar los efectos del cambio climático. <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/se-expide-reglamento-de-la-ley-de-huertos-urbanos-de-la-ciudad-de-mexico> <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/76bea70c91e670b0eafb05b0ac0c6b319fa3aa49.pdf>

Commitment Made:

Biodiversity in urban agriculture, aquaculture and forestry

Include biodiversity in decision-making about the development and management of urban agriculture, - aquaculture and - forestry.

Description of how city is taking action

La Ciudad de México desarrolló el programa Altépetl Bienestar como una estrategia del gobierno que busca conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación mediante el fomento de acciones comunitarias y la retribución por servicios socioambientales. Esta iniciativa busca fomentar las actividades productivas agropecuarias sustentables y el rescate del patrimonio biocultural de los habitantes del Suelo de Conservación para contribuir al bienestar, igualdad social y de género. <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/altepetl>

Commitment Made:

Promote people's access to green and blue spaces

Increase equitable and inclusive access to nature to enhance people's health and wellbeing.

Description of how city is taking action

Con la finalidad de integrar esfuerzos y consolidar una red de infraestructura verde para la ciudad, se creó el Programa Especial de Infraestructura Verde para la Ciudad (PEIV-CDMX), instrumento de carácter transversal e interinstitucional, que considera cuatro principios: Conectividad, Accesibilidad, Funcionalidad y Resiliencia. El PEIV-CDMX, divide a la ciudad en 9 regiones; toma en cuenta el patrimonio natural y la diversidad de espacios verdes y azules presentes en el territorio, además de sus condiciones socioeconómicas, riesgos y vulnerabilidades. Se han rehabilitado desde un enfoque socioambiental las Áreas Naturales Protegidas Sierra de Santa Catarina (Tláhuac e Iztapalapa), Sierra de Guadalupe (Gustavo A. Madero), Parque Ecológico de la Ciudad de México (Tlalpan) y Cerro de la Estrella (Iztapalapa), creando infraestructura verde que respeta el ecosistema y ofrece a las y los habitantes la oportunidad de realizar actividades deportivas, recreativas, culturales y de educación ambiental, lo que a su vez les permite conocer, valorar y ayudar a conservar estos tesoros naturales de la ciudad. La construcción de esta infraestructura ha beneficiado, anualmente, y de manera directa, a 900 mil usuarios de la Sierra de Santa Catarina, 120 mil de la Sierra de Guadalupe, 72 mil del Parque Ecológico de la Ciudad de México y 700 mil del Cerro de la Estrella. <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Cuadernillos-Ambientales/12-INFRAESTRUCTURA-VERDE.pdf>

Enable meaningful experiences of nature for the health and well-being of urban communities

Description of how city is taking action

La Ciudad de México cuenta con cuatro Centros de Cultura Ambiental (Ecoguardas, Yautlica, Acuexcómatl y Chapultepec) que promueven la conciencia ambiental y la educación sobre temas relacionados con el medio ambiente. Estos centros ofrecen exposiciones, talleres, conferencias y actividades relacionadas con la sustentabilidad y la conservación del entorno natural. <http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx:8081/culturaambiental/#> Además, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México, a través de la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental (DGSANPAVA), ha logrado que en casi cinco años la ciudadanía se apropie de distintos espacios rehabilitados desde 2019. Durante el 2022, las Áreas Naturales Protegidas: Sierra de Guadalupe, Sierra de Santa Catarina, Cerro de la Estrella, Parque Ecológico de la Ciudad de México y Parque Ecológico de Xochimilco han recibido a 2 millones 034 mil 691 de visitantes, luego de llevarse a cabo intervenciones especiales en 151.41 hectáreas para después ser

reabiertos a la ciudadanía. Los proyectos de rehabilitación socioambiental han permitido generar espacios de encuentro para que sectores sociales y privados, así como instituciones científicas y académicas trabajen de la mano por el fomento del conocimiento, apreciación y valoración de la biodiversidad de las Áreas Naturales Protegidas, además de permitir generar un vínculo de identidad con estos espacios que refuerce la cultura de la conservación y el cuidado del patrimonio natural local. <https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/areas-naturales-protegidas-reabiertas-a-la-ciudadania/>



Action area 3

Develop tools and solutions

Commitment Made:

Mainstreaming biodiversity values

Integrate ecosystem and biodiversity values into local policies, strategies, environmental assessments, planning and development processes, poverty eradication strategies and accounts

Description of how city is taking action

La Ley Ambiental de Protección a la Tierra y la Estrategia de Biodiversidad de la Ciudad de México y su Plan de Acción al 2030, son los documentos marco para la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas. Derivando además, en otras leyes que ya incorporan la protección de los ecosistemas como la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo, la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, la Ley de Residuos Sólidos, la Ley del Derecho a los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tecnología Hídrica, y la Ley para la Retribución por la Protección de los Servicios Ambientales del Suelo de Conservación, mismos que detonan en los Programas y Proyectos de ciudad conservando el enfoque de los ecosistemas. <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/secretaria/marco-normativo>

Include ecosystem and biodiversity values across urban economic sectors

Description of how city is taking action

La Ciudad de México a través del Programa Social "Empleos Verdes" atiende a personas en situación de desempleo o subempleo de 18 años o más, con la finalidad de promover el desarrollo comunitario y la sustentabilidad ambiental de la Ciudad de México. Estas actividades se encuentran coordinadas por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; y con el apoyo de las instancias competentes de la Administración Pública de la Ciudad de México. Las acciones promueven el cuidado y la conservación de los ecosistemas en las áreas naturales ubicadas en la Ciudad de México, como apoyo al desarrollo social y ambiental, generando oportunidades de empleo y el incremento de las competencias laborales de los participantes, quienes podrán elevar sus niveles de empleabilidad, para continuar con su búsqueda de acceso al mercado de trabajo. Lo anterior, en concordancia con las acciones del Gobierno de la Ciudad de México en materia ambiental de las que la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo forma parte, en el marco de la Estrategia Local de Acción Climática 2021-2050, del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2021-2030 y la promoción y fomento de los Empleos Verdes que la Dependencia impulsa desde 2019. https://trabajo.cdmx.gob.mx/programa_sociales_y_servicios/programa-de-fomento-al-trabajo-digno-en-la-ciudad-de-mexico/empleos-verdes

Promote the reduction of biodiversity-related risks to investment and the private sector

Description of how city is taking action

La Ciudad de México es la única entidad federativa que ha logrado la aprobación de una ley de economía circular con un enfoque integral como el que prevé la circularidad. Establece las bases para la construcción de alternativas económicas que aprovechan los recursos sin generar deterioro ambiental y mantienen el éxito de los negocios. Dicha ley es resultado de un trabajo conjunto entre el congreso, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México y la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), junto con otras dependencias del gobierno capitalino. La Ley de Economía Circular de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de febrero de 2023, tiene por objeto general definir los principios de la política en materia de economía circular, así como los instrumentos para incentivar y llevar a cabo su aplicación en la Ciudad de México. <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/se-aprueba-la-ley-de-economia-circular-de-la-ciudad-de-mexico-permitira-que-empresas-transiten-progresivamente-hacia-esquemas-mas-sustentables-dra-robles-garcia> <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/640/775/796/640775796545e564034573.pdf>

Commitment Made:

Sustainable production and consumption

Promote sustainable practices in production and consumption across all economic sectors.

Description of how city is taking action

La Ciudad de México es la única entidad federativa que ha logrado la aprobación de una ley de economía circular con un enfoque integral como el que prevé la circularidad. Establece las bases para la construcción de alternativas económicas que aprovechan los recursos sin generar deterioro ambiental y mantienen el éxito de los negocios. Dicha ley es resultado de un trabajo conjunto entre el congreso, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México y la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), junto con otras dependencias del gobierno capitalino. La Ley de Economía Circular de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de febrero de 2023, tiene por objeto general definir los principios de la política en materia de economía circular, así como los instrumentos para incentivar. y llevar a cabo su aplicación en la Ciudad de México. <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/se-aprueba-la-ley-de-economia-circular-de-la-ciudad-de-mexico-permitira-que-empresas-transiten-progresivamente-hacia-esquemas-mas-sustentables-dra-robles-garcia>
<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/640/775/796/64>

Promote sustainable practices in production and consumption across all economic sectors.

Description of how city is taking action

La Ciudad de México es la única entidad federativa que ha logrado la aprobación de una ley de economía circular con un enfoque integral como el que prevé la circularidad. Establece las bases para la construcción de alternativas económicas que aprovechan los recursos sin generar deterioro ambiental y mantienen el éxito de los negocios. Dicha ley es resultado de un trabajo conjunto entre el congreso, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México y la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), junto con otras dependencias del gobierno capitalino. La Ley de Economía Circular de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de febrero de 2023, tiene por objeto general definir los principios de la política en materia de economía circular, así como los instrumentos para incentivar. y llevar a cabo su aplicación en la Ciudad de México. <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/se-aprueba-la-ley-de-economia-circular-de-la-ciudad-de-mexico-permitira-que-empresas-transiten-progresivamente-hacia-esquemas-mas-sustentables-dra-robles-garcia>
<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/640/775/796/64>

Reduce the city's material consumption

Description of how city is taking action

La Ciudad de México cuenta con la Ley de Economía Circular como resultado de un trabajo conjunto entre el congreso, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México y la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), junto con otras dependencias del gobierno capitalino. La Ley de Economía Circular de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de febrero de 2023, tiene por objeto general definir los principios de la política en materia de economía circular, así como los instrumentos para incentivar y llevar a cabo su aplicación en la Ciudad de México. Dentro de sus decretos que atribuye a la Secretaría de Obras y Servicios se encuentran: I. Promover la inclusión de principios de economía circular en la planeación y ejecución de los programas en materia de obras y prestación de servicios públicos de su competencia; II. Impulsar los principios de economía circular dentro de los términos de referencia para el diseño, construcción y operación de las obras de construcción que se ejecutan en el marco de sus competencias; III. Coadyuvar con la Secretaría del Medio Ambiente en la perspectiva de la construcción limpia e instalación de tecnologías para el ahorro de recursos naturales, basadas en la economía circular para nuevas y actuales edificaciones en la Ciudad, que sean de su competencia.
<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/c71c26848cf53394b562a59079d500ce6603d774.pdf>

Provide urban residents with information for sustainable consumption and lifestyles in harmony with nature.

Description of how city is taking action

La Ciudad de México cuenta con 16 programas que acercan a la ciudadanía a crear conciencia ambiental, al mismo tiempo que aporta opciones para una vida más sostenible: Altépetl Bienestar, Cosecha de Lluvia, Verificación vehicular, Basura Cero, Cambio Climático, Hoy No Circula, Infraestructura Verde, Inventario de Áreas Verdes, Vehículos Contaminantes (PVC), Mercado de Trueque, Ponte Pilas con tu Ciudad, Recicladrón, Registros Ambientales, Residuos Sólidos, Reto Verde y Sello Verde. <https://sedema.cdmx.gob.mx/programas>

Commitment Made:

Use relevant knowledge, including traditional knowledge, for effective biodiversity management

Promote inclusive monitoring, evaluation and learning

Description of how city is taking action

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), en colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), publicó el 1 de septiembre del 2021 en la Gaceta Oficial, el Aviso por el que se da a conocer la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México (ECUSBE-CDMX) y su Plan de Acción 2030. El objetivo de esta Estrategia es el de establecer las acciones prioritarias para conocer, conservar, restaurar y usar de manera sustentable la diversidad biológica de la entidad. La ECUSBE Ciudad de México es resultado de un proceso participativo en el que intervinieron cerca de 320 personas pertenecientes a más de 70 instituciones y organizaciones de diversos sectores de la sociedad, que busca promover la transversalidad, la articulación de políticas públicas y la participación corresponsable de todos los actores, así como fomentar una cultura para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en la Ciudad de México y su entorno regional.

<https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/publica-sedema-estrategia-para-la-conservacion-y-el-uso-sustentable-de-la-biodiversidad-de-la-ciudad-de-mexico-y-su-plan-de-accion-2030>

<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DGCPCA/GacetaDel01DeSeptiembre2021.pdf>

Baseline:

Currently, the city has a Monitoring, Evaluation and Learning strategy/plan that incorporates relevant knowledge, including from scientific, local and traditional sources, for biodiversity decision-making.

Last update: 07 April 2026

Promote the value of nature through awareness and education campaigns

Description of how city is taking action

La Ciudad de México cuenta con cuatro Centros de Cultura Ambiental (Ecoguardas, Yautlica, Acuexcómatl y Chapultepec) que promueven la conciencia ambiental y la educación sobre temas relacionados con el medio ambiente. Estos centros ofrecen exposiciones, talleres, conferencias y actividades relacionadas con la sustentabilidad y la conservación del entorno natural.

<http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx:8081/culturaambiental/#>

Commitment Made:

Equitable and effective participation of indigenous peoples and local communities in biodiversity-related decision-making

Support and strengthen participation of local and indigenous communities, women, youth and other vulnerable groups in the management of urban nature

Description of how city is taking action

La Ciudad de México actualmente desarrolla el programa Altépetl Bienestar siendo esta una estrategia de gobierno que busca conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias y la retribución por servicios socioambientales, también fomenta las actividades productivas agropecuarias sustentables y el rescate del patrimonio biocultural de los habitantes del Suelo de Conservación para contribuir al bienestar, igualdad social y de género.

<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/altepetl> El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que benefician directamente a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema. A través del FAIS se llevó a cabo la rehabilitación de los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) con diverso equipamiento en cada una de las áreas que los integran, con la finalidad de brindar una mayor atención en la prestación de los servicios para las personas, familias o grupos en situación de riesgo que por su condición de desventaja, abandono o desprotección física, mental y social, no cuentan con las condiciones necesarias para valerse por sí mismas, priorizando en todo momento la ampliación en la prestación de los servicios para la población de la Ciudad de México que atiende la SIBISO, logrando así salvaguardar y visibilizar sus derechos fundamentales establecidos en la Constitución Local. <https://sibiso.cdmx.gob.mx/secretaria/fais>

Baseline:

Currently, the city's stakeholder engagement and participatory process for decision-making does actively involve vulnerable groups.

Last update: 07 April 2026

Commitment Made:

Mobilize resources for biodiversity actions

Increase financial and technical support for biodiversity actions

Description of how city is taking action

El Fondo Ambiental Público se establece para el desarrollo y ejecución de proyectos en la Ciudad de México, para la prevención y control de la

contaminación ambiental, así como la mitigación, adaptación al cambio climático.

<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5a0/39e/6a9/5a039e6a9217c393031280.pdf> A través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) se busca fomentar, en el marco de sus Convocatorias, que las solicitudes de apoyo que reciba consideren la apropiación del conocimiento, los derechos humanos, la perspectiva de género, el cuidado del ambiente, la no discriminación por causas de nacionalidad, origen étnico, orientación sexual, religión o cualquier otro atributo inherente a la persona que pudiera interpretarse o resultar como un acto discriminatorio.

https://www.sectei.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Convocatorias_2023/Convocatoria%20proyectos%202023.pdf El Programa Altépetl Bienestar otorga ayudas individuales monetarias y/o en especie intransferibles a todos los beneficiarios en su calidad de brigadistas, jefes de brigada y equipo técnico, reconocidos por las asambleas generales de los núcleos agrarios y por la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DGCORENADR) para llevar a cabo actividades relacionadas con la conservación, el saneamiento forestal, la vigilancia y protección del ambiente; planificar y programar el manejo forestal sustentable comunitario; retribuir por los bienes y servicios socioambientales que se generan en el Suelo de Conservación; así como conservar la biodiversidad y vida silvestre.

<https://sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/altepetl>

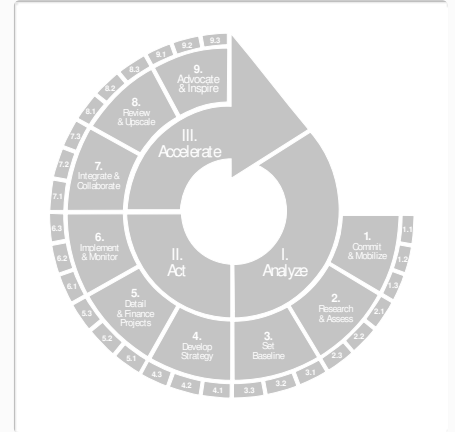
Chapter 3

Nature Pathway



Nature Pathway

The Nature Pathway assists cities with integrating nature throughout their city's plans, policies and operations.



I. Analyze

1. Commit & mobilize

No uploads or resources have been linked

2. Research & assess

No uploads or resources have been linked

3. Set Baseline

No uploads or resources have been linked

II. Act

4. Develop strategy

No uploads or resources have been linked

5. Detail & finance projects

No uploads or resources have been linked

6. Implement & monitor

No uploads or resources have been linked

III. Accelerate

7. Integrate & collaborate

No uploads or resources have been linked

8. Review & upscale

No uploads or resources have been linked

9. Advocate & inspire

Chapter 4

City Biodiversity Index



City Biodiversity Index

The City Biodiversity Index (CBI) is a self-assessment tool for cities to evaluate and monitor the progress of their biodiversity conservation efforts against their own individual baselines.

This city has measured the following total CBI score out of 112 points:

0 Points

Native biodiversity in the city

Core Component Total Score: 0 of 36 points

Mexico City has not started on this biodiversity index section

Ecosystem services provided by biodiversity

Core Component Total Score: 0 of 20 points

Mexico City has not started on this biodiversity index section

Governance and management of biodiversity

Core Component Total Score: 0 of 56 points

Mexico City has not started on this biodiversity index section

Chapter 5

Tools & resources



Tools & resources

All tools & resources the city has uploaded to the CitiesWithNature Tools & resources hub.

Mexico City has not yet posted any tools and resources



This document contains information shared by this city for public use. CitiesWithNature and its partner organisations, including ICLEI, are not responsible for any consequences that may follow from the use or dissemination of the information in this report. CitiesWithNature protects the personal information of its users according to international standards. You may read the privacy policy at <https://citieswithnature.org/privacy>

www.citieswithnature.org